

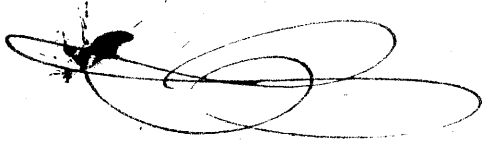
Villaescusa de Palositos

pro
Sacdon

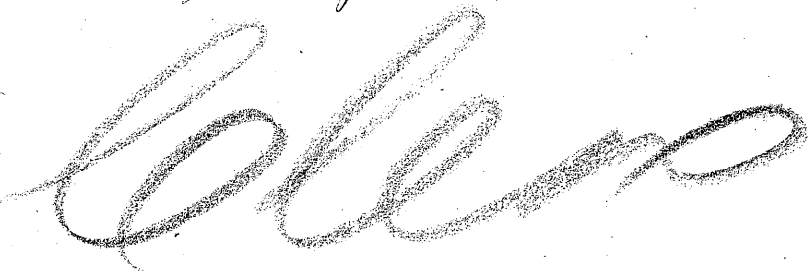
Debe estar mbeñada

p. pagar las rentas al admo.
Substituto de Fuentes

Villaescusa
Emberruñada en la adicnon



Villaescusa de Palositos — Monjas Belen de Fuentes



Provis. de Guadalupe. Sancho Real de S. Pedro. Villacorne de palenques.

Relacion de los bienes del Clero, que hay en el termino jurisdiccional de esta villa suada del Cuadrante de Amatlanamitla, hecha en el año ultimo y lleba en secundamiento. Nuncio Rey primo de esta dicha villa, su situacion, producto liquido imponible que figuran en el repartimiento de este presente año, el tanto por ciento que sale gravado la vigencia por el cupo del Clero y sus sucesores y el total que deben pagar al Fisco, la cual forma el Sr. D. Estanislao Juan Alcala Comis. de ella, en cumplimiento de la Circular del Sr. Gobernador de esta Provincia en fecha 28 de Mayo ultimo y es como sigue:

<u>Numero de fincas.</u>	<u>Bienes Reales.</u>	<u>Producto liquido de Vigencia R. contos.</u>
1.	1 fanega 6 cel. 1/2 de 1.ª en la palanda	28 - 50
1.	3 colom. id de 2.ª en id	3 - 12
1.	1 fanega id de 1.ª en la Albarina	19 - "
1.	2 colom. rajado de 2.ª en id	4 - 16
1.	6 colom. id de 2.ª en el río	12 - 50
1.	2 colom. id de 2.ª en id	4 - 16
1.	8 cel. 1/2 de 2.ª en el prado la para	8 - 33
1.	4 colom. id de 2.ª en id	4 - 16
1.	4 colom. id de 2.ª en Santa Maria	4 - 16
1.	4 colom. id de 2.ª en la 3.ª del prado	4 - 16
1.	1 fanega id de 1.ª en la fuente del campo	10 - 50
1.	4 colom. id en la para	4 - 16
1.	6 colom. id de 2.ª en Angullin	6 - 25
1.	5 colom. id de 2.ª en la fuente	3 - 20
1.	3 colom. de 1.ª en el cruce	4 - 75
1.	6 colom. id de 1.ª en id	9 - 50
1.	1 fanega 6 colom. id de 1.ª en la hoja de la Ygloria	28 - 50
1.	1 fanega 6 colom. id de 1.ª en la hoja de la Ygloria	28 - 50

1	1 fanega id de 2. ^a en los Navajos	12 50
1	10 celems id de 2. ^a en las peñas subias	10 18
1	4 celems id de 2. ^a en los barrancos	4 16
1	2 celems regadio de 2. ^a en la Cueva	4 16
1	4 celems id de 2. ^a en la Honda	8 33
1	3 celems Secano de 2. ^a en la Cueva	4 16
1	6 celems id de 2. ^a en el prado la posta	6 25
1	6 celems id de 2. ^a en los Castillares	2 75
1	4 celems id de 2. ^a detras de la Iglesia	4 16
1	3 celems id de 1. ^a en el porrojo	4 75
1	7 celems regadio de 2. ^a en los ganollares	14 63
1	4 celems Secano de 1. ^a en el Rio	6 33
1	6 celems id de 2. ^a en el medio	6 25
1	4 celems id de 1. ^a en id.	6 33
1	4 celems id de 2. ^a en id.	4 16
1	3 celems id de 1. ^a en la Vega de la Honda	4 75
1	3 celems de 2. ^a en los Jentes	3 12
1	1 fanega id de 2. ^a en la fuente del campo	12 50
1	4 celems id de 2. ^a en la parada	4 16
1	3 celems id de 2. ^a en los barrancos	8 33
1	4 celems regadio de 2. ^a en la Cueva	8 33
1	8 celems Secano de 1. ^a en el Calvario	12 67
1	1 fanega id de 1. ^a en la Montana	19 00
1	3 celems id de 1. ^a en id.	4 75
1	6 celems id de 1. ^a en S. ^a Roque	2 50
1	1 fanega id de 1. ^a en la fuente	19 00
1	1 fanega id de 1. ^a en casa Salmeron	19 00
45	Total	324 00

El tanto por lo que ha salido gravada la siquera por

y el total que debe pagarse al término, 11 -

reales.

Villacueva de palencia 3 de febrero de 1860.



El Alcalde.
Estimado Garcia





Pueblo de Villaescusa de Palositos

Recepcion de las fincas rústicas del Real en quales que sepan de sus
de sus titulaciones rústicas por las Corporaciones en virtud de la Real cédula
de A de Mayo de 1805, las cuales fincas que se arrendaron en el
inventario general de su jurisdiccion, en virtud de lo que se facilitó a este de
pudencia por la Real Cédula de 24 de Mayo de 1789 a saber.

A los Cabidos Corporacion de
fincas R. de V. que proceden Glase, Arroyos y rústicos

A 25 de Mayo de 1805. En la villa de Villaescusa de Palositos

Pued. de Pedro Gomez de 1805.

El Alcalde.

[Signature]



Madrid

Prov. de Guadalajara

Pueblo de Villaseca de Patente

Partido de Sacedon

Relacion adicional de las fincas rústicas que radican en este término municipal con expresion del núm.º de ellas, su clase, Proved. cabida, Titucion y vendicos, renta anual, regentes que las lleban, nombre de la finca, ultima renta que han pagado, a quien lo han vendido y observaciones

Nombre	Cabida	Utiacion y vendicos	Renta anual	Nombre de los regentes que las lleban	Ultima renta que han pagado	Agente	Observaciones
	patente		93	N.º Sierra	15 de Agosto 1861	M. Sierra subalterno de liquen tax.	De las 25 fincas may 17 de Agosto



Villaseca de Patente 18 de Enero de 1862.

P. E. D. S. S. El teniente.
Marcelino Garcia



Provincia de Guadalupe

Partido de Sacedon

Villaescusa de palositos

Relacion que forma el Ayuntamiento de esta villa de todos los bienes vertidos que reconocen de las Monjas Franciscanas de Cifuentes, en el termino jurisdiccional de la misma, en cumplimiento al art. 35 de la Ley de 31 de Mayo del presente año de 1845. y obed.

Procedencia de los bienes	su Clase	Cavida.	Situacion.	Renta anual.		Nombre del arrendatario.	Perjuicio.
				Metals. co.	Frutos.		
De Monjas	una tierra	15 fanegas.	En el huerto los Años.	93 r.	"	Pio Sierra	se ingrosa.

Villaescusa de palositos 23 de Junio de 1849.



Verificada el 37.

Milacion Garcia Pablo Cochacero 888

Estanillo Garcia



Provincia de Guadalupe Partido de Suroeste.

Villa nueva de Guadalupe.

Relacion que yo D. Hilario Garcia Alcalde Const. de esta villa doy de todas las fincas que se reconocen del Clero en el termino jurisdiccional de la misma, en cumplimiento de la Real cedula comunicada por el Sr. Gobernador de esta provincia con fecha 25 de Julio ultimo. art. 9.º

Numero de fincas.	Su Situacion.	Su Calidad.	Su Cavida.	Enjoracion a que pertenecian.	Arrendatario o Colono que la administran.	Producto liquido susceptible que llevan en el Repartim. de contribucion del presente año.
Una tierra	En el rio.	de segunda	1 fanega.	A cargo de este pueblo de Villanueva.	Pablo Cuchares y Manuel Rey Morales.	2 bo reales
otra	En Malvanados	de 2.ª	4 cab.	id.	id.	todas las fincas que van en esta relacion.
otra	En el quinillo	de 1.ª	4 cb.	a id.	id.	
otra	En el prado de la poma	de 2.ª	2 1/2 cb.	a id.	id.	
otra	En Valle de Maria.	de 2.ª	1 p. "	a id.	id.	
otra	En la Noguilla del prado	de 2.ª	4 cb.	a id.	id.	
otra	En la fuente del campo.	de 2.ª	2 p.	a id.	id.	
otra	En la hoya de la celva.	de 2.ª	4 cb.	a id.	id.	
otra	en 1.º sitio	de 3.ª	3 cb.	a id.	id.	
otra	En los bananos	de 2.ª	1 p. 6 cb.	a id.	id.	
otra	En 1.º Pogue	de 2.ª	2 p. "	a id.	id.	
otra	En id.	de 2.ª	6 cb.	a id.	id.	

otra	En la fuente.	de 2. ^a	17.6 cb.	a' id.	id.
otra	En una salmueron	de 1. ^a	17.6 cb.	Al convento de Ricoma lla.	id. id.
otra	En la Montaña	de 1. ^a	17.6	a' id.	id.
otra	En el río	de 1. ^a	3 cb.	a' id.	id.
otra	En Nallemedio.	de 2. ^a	6 cb.	a' id.	id.
otra	En los castillos	de 3. ^a	3 cb.	a' id.	id.
otra	En el río	de 1. ^a	27.6	Ala Iglesia de Villacueva de pa loritos.	id. id.
otra	En Nallemedio	de 2. ^a	27.6 cb.		id.
otra	En 3. ^o sitio.	de 2. ^a	3 cb.	a' id.	id.
otra	En la roquera de Dorda.	de 2. ^a	8 cb.	a' id.	id.
otra	Delas de la Iglesia	de 2. ^a	11 cb.	a' id.	id.
otra	En la roquera de la par	de 2. ^a	2 cb.	a' id.	id.
otra	En Nungellin.	de 2. ^a	6 cb.	a' id.	id.
otra	En la Montaña	de 2. ^a	17.6 cb.	a' id.	id.
otra	En el Navajo	de 3. ^a	17.6	a' id.	id.
otra	En 3. ^o sitio	de 3. ^a	6 cb.	a' id.	id.
otra	En las peñas Nubias	de 3. ^a	10 cb.	a' id.	id.
otra	En Malorib.	de 3. ^a	6 cb.	a' id.	id.
otra	En la hoz	de 2. ^a	6 cb.	a' id.	id.



Villacueva de palos y 2 de Agosto de 1849.
 Hilarión García

Provincia de Guadalupe

Parrido de Sacedon

Villaescusa de palositos

Preseu jurada que nosotros Pablo Cuharero y Manuel Rey Morato vecinos de esta villa presentamos de todas las fincas rústicas que llevamos en arrendamiento del Clero, en el termino jurisdiccional de la misma, en cumplimiento al art. 6.º de la Real orden comunicada por el Sr. Gobernador de esta provincia con fecha 25 de Julio último.

Numero de fincas.	su Situacion.	su calidad.	su medida.	sus linderos.	Corporacion a qui en pertenencia.	Servicio que pagamos por arriendo.
Una finca.	En el rio	de 2.ª	1 fanega	El Duque del Infantado por ambas partes	Al curato de este pueblo de Villacoron	10 fanegas de trigo al año. 25 das las fincas que han en esta relacion.
otra	En Nalemedio	de 2.ª	4 c.ª	Jose Martinon y Bernita Ramos	a id.	
otra	En el Espinillo	de 1.ª	4 c.ª	El Duque del inf.º por ambas partes	a id.	
otra	En el prado de la paca.	de 2.ª	2 f.ª 6 c.ª	El Duque del Infantado y otros	a id.	
otra	En Nalle. 1.ª Maria.	de 2.ª	1 f.ª	El mismo y Caminos de Nance	a id.	
otra	En la sequilla del prado	de 2.ª	4 c.ª	Linda Estanilao Garcia y Bernado Rey	a id.	
otra	En la fuente del campo	de 2.ª	2 f.ª	Linda Leon por ambas partes	a id.	
otra	En la hoya de la ceca.	de 2.ª	4 c.ª	Pedro Rebollo y Marcelino Garcia	a id.	
otra	En el sitio	de 3.ª	3 c.ª	El Duque del inf.º y Pedro Alcala	a id.	
otra	En los barrancos.	de 2.ª	1 f.ª 6 c.ª	Linda Gregorio Martinon y Bernita Ramos	a id.	
otra	En 1.ª Piquet	de 2.ª	2 f.ª	El camino y Dionisio Morato	a id.	
otra	En id.	de 2.ª	6 c.ª	El camino y Guillermo Martinon	a id.	
otra	En la fuente	de 2.ª	1 f.ª	Linda el prado y Caminos de Nance	a id.	

otra	En casa Salvación	de 1. ^a	1.º 6 c.	linda el Carrasco y Mariano Rebollo	Municipio de Esamilla.
otra	En la Ventana	de 1. ^a	1.º " "	Juan Santos Rey y el Duque del inf. ^o	a id.
otra	En el Rio	de 1. ^a	3 c.	El Duque y el barriano	a id.
otra	En Valle medio	de 2. ^a	6 c.	linda el Duque del infentado por ambas ps.	a id.
otra	En los caballeros	de 3. ^a	3 c.	Sierros del Cerato de Villacueva	a id.
otra	En el Rio	de 1. ^a	2.º " "	linda el Carrasco real y el barriano	Sta Iglesia de Villacueva de palmitos.
otra	En Valle medio	de 2. ^a	2.º 6 c.	El Duque y el barriano y Pedro Rebollo	a id.
otra	En dho. sitio	de 2. ^a	" 3 c.	Joaquin Rey y el Duque del inf. ^o	a id.
otra	En la Noguerate donda.	de 2. ^a	" 3 c.	Joaquin Rey y Dionisia Morato	a id.
otra	Detras de la Iglesia	de 2. ^a	" 4 c.	linda Estanislao Garcia y Juan Santos Rey	a id.
otra	En la hoya de la para	de 2. ^a	" 3 c.	Miguel Moncoso y Eusebio Martin	a id.
otra	En Vengallin	de 2. ^a	" 6 c.	José Molea y Gregorio Martin	a id.
otra	En la Ventana	de 2. ^a	1.º 6 c.	Pedro Rebollo y el barriano	a id.
otra	En el Navajo	de 3. ^a	1.º " "	linda Juan Ramos y Negro	a id.
otra	En dho. sitio	de 3. ^a	6 c.	el Navajo y Juan Ramon Nig. Upar	a id.
otra	En los peñas viejas	de 3. ^a	10 c.	Pedro Rebollo y Negro	a id.
otra	En Malambo	de 3. ^a	6 c.	Juan Santos Rey yodoro Ramon	a id.
otra	En la hor	de 2. ^a	6 c.	Juan Santos Rey y Maximino Martin	a id.

Villacueva de palmitos 8 de Agosto de 1859.

Pablo Cuchano

Manuel Rey



Provincia de Guadalupe. Partido de Sacedon.

Villaescusa de palositos.

Relacion que forma el Ayuntamiento de esta villa de todos los bienes rústicos que reconocen del Clero en el termino periodicial de la misma, en cumplimiento al art. 35 de la Instruccion de 31 de Mayo del presente año de 1859. a saber:

Procedencia de los bienes.	su clase.	cubida.	situacion.	Renta anual.		Nombre del poseedor.	Nacimiento.
				Metros.	Cent.		
Del Clero, y he- ran antes de este retrato y Iglesia.	una tierra.	1 fan. y 6 celems.	En Valdemedio.			Pablo cubareno.	En 14 de Agosto de 1859.
id.	otra.	3 celemines.	en idem.			id.	
id.	otra.	1 fanega.	En la Albarria			id.	
id.	otra.	2 celems.	En id.			id.	
id.	otra.	6 celems.	En el Rio			id.	
id.	otra.	2 celems.	En id.			id.	
id.	otra.	3 celems.	En el prado la perra			id.	
id.	otra.	4 celems.	En id.			id.	
id.	otra.	4 celems.	En valle S. Maria			id.	
id.	otra.	4 celems.	En la Vaqueilla del prado.			id.	
id.	otra.	1 fanega.	En la fuente del campo.			id.	
id.	otra.	4 celems.	En la hoya la parada			id.	
id.	otra.	6 celems.	En Bengullin			id.	
id.	otra.	5 celems.	En la fuente			id.	
id.	otra.	5 celems.	En casa Salmeron			id.	



id.	otra	0 5 celemines	En el Barbanco	id.	
id.	otra	0 6 celemines	en id.	id.	
id.	otra	0 1 fan. y 6 celemines	En la hoya de la Iglesia	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En la Pentana	id.	
id.	otra	0 1 fanega	En los Navajos	id.	
id.	otra	0 10 celemines	En las peñas Nubias	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En los Barbanco	id.	
id.	otra	0 3 celemines	En la hoya la cerca	id.	
id.	otra	0 2 celemines	En id.	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En la hor.	id.	
id.	otra	0 6 celemines	En el prado de la Pozal	Manuel Orey	id. id.
id.	otra	0 6 celemines	En los Castillanos	Morato.	
id.	otra	0 4 celemines	Deltras de la Iglesia	id.	
id.	otra	0 3 celemines	En el peyepo.	id.	
id.	otra	0 7 celemines	En los gamellones	id.	
id.	otra	0 8 celemines	En el huerto del Vie	id.	
id.	otra	0 6 celemines	En Naldemedio	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En idem.	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En idem.	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En la noquera Redonda	id.	
id.	otra	0 3 celemines	En cerrillo los Santos	id.	
id.	otra	0 1 fanega	En la fuente del Campo	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En la hoya la parada	id.	
id.	otra	0 8 celemines	En los Barbanco	id.	
id.	otra	0 4 celemines	En la hoya la cerca	id.	

id.
id.
id.
id.
id.
id.

otia 0 8 celemines
otia 0 1 fanega
otia 0 3 celemines
otia 0 6 celemines
otia 0 1 fanega
otia 0 1 fanega

En el Calvario
En la Ventana
En idem
En San Roque
En el Prado la fuente
En casa Palmerón

id.
id.
id.
id.
id.
id.

Merita anual que pagan estas tierras en trigo: 10 f. 6



Villavieja de Alcantara 23 de Junio de 1855.

Alcayde: Garcia Pablo Cuchares

Estanislao Jimenez

id.	otia	8 celemines	En el Calvario	id.
id.	otia	1 fanega	En la Puente	id.
id.	otia	3 celemines	En idem	id.
id.	otia	6 celemines	En San Roque	id.
id.	otia	1 fanega	En el Prado la fuente	id.
id.	otia	1 fanega	En casa Calvario	id.
Renta anual que pagan estas tierras en trigo: 10 f.				



Villaverde de Palencia 23 de Junio de 1855.

Feliciano Garcia Pablo Cuchares

Estanislao Garcia

Prov. de Guadalupe de ^{Amo 1.} Pante de Sacerdoz Pueblo de Villacueva de Taboitas

Relacion suada q.e da D. Miguel Martinez Cura de esta v.a de las fincas pertenecientes a dicho Curato.

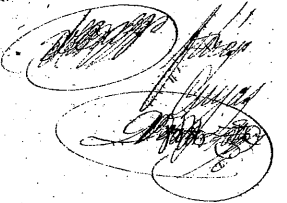
Finca.	En Situacion.	Renta anual.	Tenedor o Colonos.	Vencim. to del arriendo.	Carga q. g. en ella afecta y a favor de quien.	Observaciones.
una Finca	En los Castillares.	N.º 1.º Frigo	Carillo Don			
otra finca	En el Traso la Soa.	por todo 3 alm.	Tabera.			
otra id	En el porrejo					
otra id	En la roquera redonda		Pedro Neballos			
otra id	En la albarina		menor	En el		
otra en id	En Santa Maria.					
otra id	En la fuente del		Angel de			
otra id	Campo		cocha			2 tierras yemas.
otra id	Salido y pago					
otra id	En los gamellones					
otra id	En la oyala cerca					tiene para misa veinte y seis de Carga.
otra id	Caminos de la oya de la cerca					
otra id	En la Casaca de la cerca					
otra id	Caminos de Sacamilla					
otra id	En dicho paraje					
otra id	En dicho paraje					
otra id	En el prado de la fuente					
otra id	En los barrancos					
otra id	En el pago					
otra id	En la lagunilla de los					

Villacueva de Taboitas y Sep. bre 22 de 1841.
Miguel Martinez

id	In la veguilla de los
id	buhenos
id	In dicho pago
id	En el Manilla
id	In las Mansillas
id	Del pago del camino
id	no de la Puerta.
id	In la catayana
id	In la veguilla
id	del Campesino
id	In las no que villas

1775 al 2 de 7/16
 1776 y 1777

44
 47

Clave
 Causa
 Perfectamente




50

Villaescusa de Palosito



Sevilla

Finca de Guadalupe. Partido de ^{Numero 1.º} Sacedon Pueblo de Villaverde de Laborator.

Relacion Jurada q. da el Ayuntamiento Con. de esta v.ª de las fincas rústicas q. pertenecen al Curato de la v.ª de Guadalupe.

Finca.	su Situacion.	Reenta anual.	Arendatario Colonos.	Vencim.º de la renta Do.	Carga q. estan afectas y ha.ª por leguen.	Observaciones.
una tierra -	En Casaralme	10. v.ª	Marcelino Garcia.	No se puede saber cuando vence pero debe vencerse en este año.		
otra tierra -	En la Ventana	4 rigo 5 alm de trigo.				
otra id - - -	En el medio					
otra id - - -	En el camino					
otra id - - -	En el prado de la Pasa -					

Villaverde de Laborator 21 de Sept. de 1841.

Domingo Alvarado

Angel Cuevas José Lindel



Como Casa Nueva de esta villa de Villacueva de Laboritos se revisado el estado q.^e
se expresa y las tercias de la fabrica y las hablo conformes, no habiendo resultado cosa
algunna y lo firmo en Villacueva a 22 de Sep. de 1811.

Miguel Martínez



N^o. 405

Pillaeruzá de Salosito,

~~Drif. ^{il} S~~

P. de Pucón.

Num. 2.

*Prova de Guadalupe Partido de Tacedon Pueblo de Villaseca de Tabor.
 Estado de los bienes pertenecientes al Clero secular, Fabrica de iglesia de esta v.ª y del Clero de la
 v.ª de Icamilla en terminos de este Pueblo.*

<i>Disposicion a q.ª pertenecen.</i>	<i>Fincon.</i>		<i>Cemora.</i>		<i>Fincon.</i>		<i>Observaciones.</i>
	<i>Rentitas.</i>	<i>urbanas.</i>	<i>Pagador.</i>	<i>Capital.</i>	<i>Pagador.</i>	<i>Rentita.</i>	
<i>Al Curato de esta v.ª</i>	<i>una heredad de tierra en 25 pedanios.</i>	<i>- - -</i>	<i>- no -</i>	<i>- - -</i>	<i>Carillo Gonzales, Pedro Rebollo, y Angel la Hcolea -</i>	<i>9 alm de se trigo.</i>	<i>Carga 26 v. para misas del fundacion</i>
<i>Ala Iglesia par. rog. de esta v.ª</i>	<i>una heredad de tierra en 12 pedanios.</i>	<i>- - -</i>	<i>- - -</i>	<i>- - -</i>	<i>Jabbe Cuchores -</i>	<i>3 fa. de trigo.</i>	
<i>Al Curato de la v.ª de Icamilla -</i>	<i>una heredad de tierra en 8 pedanios</i>	<i>- - -</i>	<i>- - -</i>	<i>- - -</i>	<i>Marcelino Lora -</i>	<i>5 alm de se trigo.</i>	



Y para q.ª conste firmo el presente q.ª f.ª en la q.ª sabe del Ayuntamiento conl. de esta v.ª de Villaseca de Tabor a 23 de Sept. de 1841.

Domingo Alatorre

Angel Acosta

José Vindel

12

3^o

Sillacsa de Palositos

Servada

Anno 1.^o

Prov. de Guadalupe 4 Partido de Sacedon Pueblo de Villacama de Sabido,

Relacion tomada qe yo Sebastian Naves Mayordomo, soy; de las fincas rústicas qe pertenecen a la Fabrica de la Iglesia de esta v.^a

Finca.	Substancia.	Renta anual.	Tenentatario o Colonos.	Vencim. ^{to} del arriendo.	Cargas a qe estan afectas y ha habido de ellas.	Observaciones.
una Finca	en los ga-	nd. v.º Figo.				
otra Finca	en la boga					
otra Finca	negociada de		Jablo Cochano.	En el presente		
otra id	cond. en la boga			a qe vence en el		
otra id	la para-			año de 1844 ve-		
otra id	En el per-			nidos		Leona
otra id	pepo					
otra id	En el mabio					
otra id	En la cabe-					
otra id	za la boga					
otra id	En la Caba-					
otra id	rilla					
otra id	En rengu-					
otra id	en					
otra id	En el mabio					
otra id	En las perra-					
otra id	rubias					
otra id	En la or.					
otra id	Camino de					
otra id	Escamilla					

Villacama de Sabido 21 de Sept. de 1841.
Sebastian Naves



Leona
Leona